

Causa Vialidad: Cristina Kirchner hablará el viernes en el cierre de los alegatos

21/09/2022



Cristina Fernández de Kirchner hablará ante el tribunal oral que la juzga por la **Causa Vialidad** el próximo viernes, actuando como “**abogada en causa propia**”.

Así lo anunció su defensor, **Carlos Beraldi**, al finalizar la segunda jornada del alegato de la defensa.

Defensa de Cristina Kirchner

La defensa de Cristina Kirchner *negó una reunión con el empresario Lázaro Báez para organizar el «plan limpio todo»*, denunciado por los fiscales como parte de la presunta maniobra para ordenar la salida del gobierno en noviembre de 2015 borrando las huellas de la supuesta asociación ilícita

por la que la acusa.

Beraldi señaló errores, contradicciones y denunció «**mentiras**» de los fiscales **Diego Luciani y Sergio Mola**, que -según su opinión- «**fulminan la acusación**».

Sobre la supuesta reunión entre Cristina Kirchner y Lázaro Báez, el defensor refutó la descripción de la fiscalía, quien había definido que el 30 de noviembre de 2015 fue el «**día clave**» en la supuesta operatoria ilegal, que el fiscal Luciani dio por probado por un viaje de la vicepresidenta a Santa Cruz, que quedó documentado por «**un vuelo rasante y peligroso**» del avión Tango 01.

Beraldi demostró, con un artículo del diario La Nación, que ello no ocurrió el 30 de noviembre sino el 29, pero además se anticipó a un eventual cuestionamiento sobre que efectivamente el día señalado por la fiscalía Cristina Kirchner estaba en Santa Cruz y pudo haberse reunido con Báez.

El abogado exhibió un video en el que se ve a la ex mandataria realizando actividades durante toda la jornada, que concluyeron en un acto público, en la provincia de Río Negro, en Bariloche y Pilcaniyeu.

Con la misma tónica de la víspera (exhibir el video con la acusación de los fiscales y contrarrestarlo con documentos y testimonios obtenidos durante el juicio), Beraldi desmintió la imputación sobre la decisión de realizar en Santa Cruz «obras por convenio» para darle un viso de legalidad a algo que, según la fiscalía, era ilegal.

Beraldi exhibió que la Dirección Nacional de Vialidad celebró cientos de convenios para delegar la construcción de obras públicas en todas las provincias, pero además recurrió al testimonio del empresario Juan Chediack, uno de los más importantes adjudicatarios de contratos con el Estado.

Fuente: Diario 26